

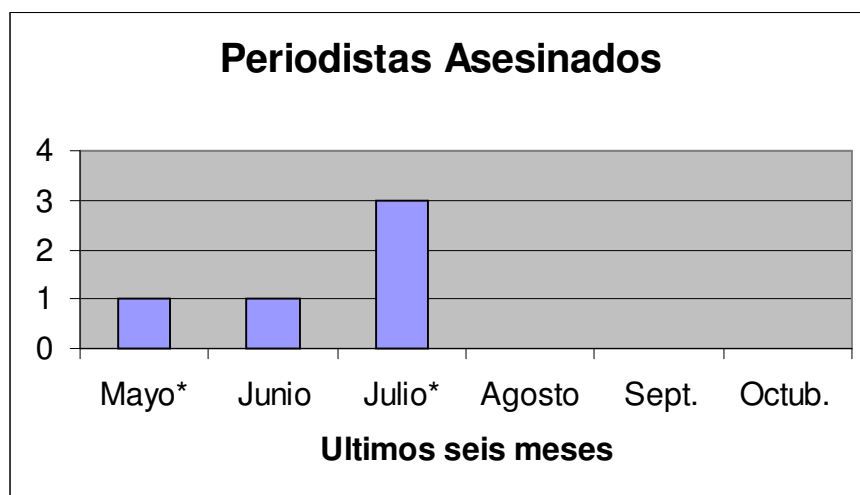
DIAGNOSTICO DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA, OCTUBRE DE 2002

INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) reporta que 8 periodistas fueron agredidos y otro recibió amenazas contra su vida en el mes de octubre por actividades relacionadas con su oficio, de acuerdo con el seguimiento que hace a través de la Red de Alerta y Protección a Periodista (RAPP) en Colombia.

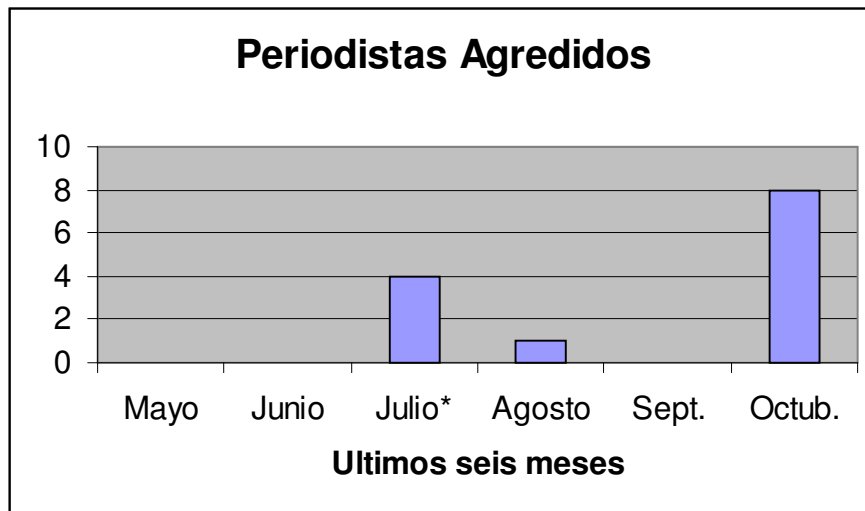
En el informe de octubre también se hace una actualización de los procesos judiciales de periodistas asesinados y se reportan algunos casos de obstrucción al trabajo periodístico.

Se destaca que ningún periodista fue asesinado por razones de oficio en este mes. El último caso ocurrió a mediados de julio, como lo indica la siguiente gráfica:



* No se ha podido establecer ni descartar que los asesinatos de Omar Acosta (en mayo) y Dennis Sánchez (en julio) fueron por razones de oficio.

En el mes de octubre se pone en evidencia el incremento de periodistas víctimas de agresiones o atentados, tal como lo muestra la gráfica:



* El atentado en Buenaventura contra Rebeca Jaramillo y Braulio Bravo no se puede establecer ni descartar que fuera por razones de oficio.

Algunas consideraciones que se deben tener al leer este informe:

- Sólo se registran los casos que han llegado a la Red de Alerta y Protección a Periodistas, un grupo de 13 corresponsales de la FLIP que se encargan de reportar e investigar violaciones a la libertad de prensa.
- La FLIP guarda la confidencialidad de algunos casos cuya publicación pondría en riesgo a los periodistas o los medios involucrados.
- Los casos de conductores de vehículos, distribuidores, técnicos y, en general, todas las personas vinculadas a un medio de comunicación que participen en el proceso informativo y que hayan sido agredidos por tal razón son incluidos en los informes de la FLIP.
- La FLIP no reporta en sus informes ni sus estadísticas los casos de periodistas asesinados, amenazados o agredidos por razones ajenas a su oficio.
- La FLIP registra en los reportes mensuales las amenazas de las que ha tenido conocimiento en el mes correspondiente, así hayan ocurrido en meses anteriores.

ASESINADO PERIODISTA Y LÍDER COMUNITARIO EN ARAUCA

José Eli Escalante, corresponsal de la emisora la Voz del Awaruco en la Esmeralda (Arauca), fue asesinado el pasado 28 de octubre de 2002 a pocos metros de su casa, cuando un sicario le propinó dos disparos.

Escalante, de 55 años y con dos hijos, trabajaba como corresponsal de la Voz de Awaruco desde hacía más de tres años, siendo ésta su trayectoria periodística. Según Carmen Rosa Pabón, directora del noticiero de la Voz del Awaruco, Escalante realizaba un periodismo de

tipo comunitario cubriendo temas de salud, educación y religión. Para ella "el crimen de Escalante no tiene relación con su oficio periodístico".

Escalante era conocido en La Esmeralda como un líder comunitario. En las elecciones de 2000 salió elegido como concejal de Arauquita, pero fue amenazado por los FARC para que dejara su cargo. Por ello, decidió renunciar en julio de 2002.

La Esmeralda es una inspección de policía del municipio de Arauquita y queda dentro de la Zona de Rehabilitación y de Consolidación decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la comoción interior. (Una Inspección de Policía es una división política y administrativa del Estado).

La prensa en Arauca ha sido víctima de los actores armados. El 28 de Junio de 2002 fue asesinado el director de la emisora Meridiano 70, Efraín Varela, según la Fiscalía, por miembros de las autodefensas ilegales. Al menos cinco periodistas de distintos medios de comunicación en Arauca debieron salir de la región a causa de las amenazas que recibieron y la aparición de sus nombres en comunicados o listas que los señalan como simpatizantes de uno u otro actor armado.

PERIODISTAS AGREDIDOS Ó AMENAZADOS

Urbanización del Conflicto Armado en Medellín

La llegada del conflicto armado a las zonas urbanas de Medellín ha afectado el libre ejercicio de la prensa en esta ciudad. Entre el lunes 14 y martes 15 de octubre seis equipos periodísticos fueron víctimas de agresiones y amenazas.

El 14 de octubre de 2002 periodistas de distintos medios cubrían los enfrentamientos entre la Policía y las Milicias Urbanas de la guerrilla en la comuna 13. Los periodistas ante la intensidad del enfrentamiento se refugiaron en las inmediaciones de un centro de salud ubicado a cuatro cuadras de donde se escuchaban los disparos. Sin embargo, a pesar de refugiarse allí, fueron objeto de disparos por parte de los violentos.

Los periodistas afectados por esta acción fueron Claudia Garro, de Caracol TV; Javier Arboleda, de El Colombiano; Víctor Vargas, de Teleantioquia; Fernando Alfuentes, de Noticias Uno y Carlos Franco, de RCN TV. Este último le dijo a la FLIP "los disparos iban dirigidos a nosotros, pues no había ni Policía ni otros civiles".

Informar sobre el conflicto armado en Medellín se ha convertido en una actividad de alto riesgo para la prensa. Según Claudia Garro "Es la segunda vez que disparan contra la prensa". La FLIP en su informe de Julio había registrado que los reporteros de los noticieros regionales Teleantioquia Noticias y Hora 13 se abstienen de cubrir ciertos hechos de ese sector, pues los milicianos pretenden "cobrarle" a los periodistas un supuesto sesgo en el tratamiento que se le da a la información de orden público.

Un día después, es decir, el 15 de octubre de 2002 el equipo periodístico de El Colombiano fue víctima de una retención forzada, por hombres que se identificaron como integrantes del Bloque Cacique Nutibara, de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Acau).

El hecho ocurrió en la parte alta del corregimiento San Cristóbal, una zona semirural ubicada al occidente de Medellín. El equipo periodístico integrado por León Jairo Saldarriaga López, el reportero gráfico Donald Zuluaga Vellilla y el conductor Sergio Tabares, llegó a un sitio conocido como La Asomadera, donde entrevistarían a una líder comunitaria.

Los miembros de las Autodefensas retuvieron a los periodistas pensando que éstos eran miembros de la Fiscalía que estaban trabajando encubiertos. Tras llevarlos a un sitio apartado, los miembros de las Autodefensas rechazaron las explicaciones de los comunicadores, quienes de forma reiterada dijeron que estaban en una misión periodística.

Antes de cumplirse la cuarta hora del cautiverio, llevaron a los periodistas a un pequeño negocio, cercano al sitio de la retención inicial. Allí les comunicaron que habían confirmado que en realidad eran periodistas de El Colombiano, revisando ediciones pasadas del periódico en donde aparecían sus nombres. "La última afirmación del comandante del grupo es que nos habíamos salvado porque habían dado la orden de matarnos si éramos miembros de la Fiscalía, es decir, nos iban a matar por simple sospecha" le dijeron a la FLIP los periodistas.

La FLIP de nuevo le solicita a las autoridades de Medellín brindar garantías a los periodistas para que puedan cumplir con su función de informar. Es necesario que las autoridades tomen todas las medidas de protección que permitan a los periodistas movilizarse en medio de un conflicto que se ha trasladado a las ciudades.

Periodistas agredidos en el aeropuerto de Bucaramanga

Javier Orlando Mantilla, periodista de Productores de Televisión (PTV) y Calmundo Radio, y Edison Figueroa Benítez, camarógrafo de PTV, fueron agredidos por miembros de la Estación de Policía del aeropuerto de Palonegro en Bucaramanga (Santander).

El 16 de octubre de 2002 los periodistas se disponían a redactar una nota sobre el viaje del equipo de fútbol Atlético Bucaramanga. El teniente encargado de la Estación de Policía, de apellido Guevara, les preguntó si iban a hacer imágenes en el interior del aeropuerto, a lo que los periodistas respondieron que no. "Nuestra intención era solamente hacer algunas tomas de los jugadores en las afueras del aeropuerto", le dijo a la FLIP el camarógrafo Edison Figueroa.

Al llegar los jugadores de fútbol, el camarógrafo comenzó a filmarlos mientras se bajaban del bus y se distaban para entrar al aeropuerto. Una vez terminaron de filmar, el camarógrafo apagó la cámara y, pocos minutos más tarde, acompañó al periodista Mantilla al interior del aeropuerto para que éste redactara algunas entrevistas a los jugadores, que iban a ser transmitidas vía telefónica a la emisora Calmundo Radio.

Mantilla iba a comenzar las entrevistas cuando tres agentes de la Policía se acercaron y le dijeron que quedaba detenido y que debía acompañarlos a la estación. Les preguntó la razón de su detención sin obtener respuesta. Lo llevaron a donde se encontraba el Teniente Guevara, a quien también le preguntó el por qué de su detención. Lo sacaron del aeropuerto y cuando les pidió explicación, cinco agentes lo inmovilizaron. Mantilla le pidió al camarógrafo que grabara lo que estaba pasando, pero de inmediato tres agentes se abalanzaron contra él, dañándole la cámara.

Cuando se encontraban en la estación, Mantilla intentó explicarle al Teniente Guevara que todas las imágenes que habían hecho eran de los jugadores de fútbol, en las afueras del aeropuerto. Le pidió que las revisara y cuando el teniente aceptó hacerlo y el camarógrafo se disponía a mostrárselas, un agente sorpresivamente lo golpeó en el abdomen.

El Teniente Guevara le advirtió entonces al periodista que él podría detenerlos durante 24 horas, pero que solamente iba a hacerles un llamado de atención en privado. Según Mantilla, "asustado con todas estas amenazas verbales", aceptó firmar el llamado de atención, en el que se comprometía a decir al día siguiente en la emisora que todo había sido un malentendido. Después de más de dos horas de estar detenidos, los periodistas salieron de la estación.

Agredido reportero gráfico en Cdi

Ricardo Chamorro, reportero gráfico del diario El Cadeño, fue agredido por trabajadores del sindicato de Emcadi -Sintraemcadi- el 1° de octubre de 2002, mientras cubría los enfrentamientos que ocurrieron entre los sindicalistas y la Fuerza Pública en Cdi.

Hacia las tres de la tarde, Ricardo Chamorro tomó fotos del presidente de Sintraemcadi Luis Hernández, mientras éste concedía una entrevista a otros periodistas. Según Chamorro, esas fueron las únicas fotografías que tomó de quienes participaron en la protesta. En ese momento no se presentaban ya incidentes violentos y sólo se veían algunas llantas quemadas y grupos de manifestantes en la calle.

Cuando Chamorro se disponía a salir del lugar, varios hombres con el rostro cubierto lo interceptaron e intentaron quitarle la cámara fotográfica, según denunció el reportero a la FLIP. Él respondió de forma agresiva para no dejarse quitar el equipo ni el material fotográfico. Uno de los hombres, dice el reportero, llevaba un arma en un maletín y lo insultaba con palabras soeces.

Le exigieron entonces que se identificara. Chamorro sacó el carnet que lo acreditaba como periodista de El Cadeño y, según dice, se lo quitaron violentamente. Mientras el jefe de prensa del sindicato, Giovanni Serrano, llamaba al diario para verificar la identidad de Chamorro, los trabajadores obligaron al reportero gráfico a entrar a las instalaciones de la planta, donde fue golpeado con mangueras de presión y agredido verbalmente durante varios minutos. Lo despojaron del rollo y sus equipos sufrieron averías.

PERIODISTAS AMENAZADOS

Amenazado periodista en Algeiras (Huila)

José Reinel Barón, periodista de la emisora comunitaria Nueva Era en Algeiras (Huila), tuvo que abandonar su municipio luego de que algunas personas le advirtieran sobre la intención de las FARC de asesinarlo.

La situación se complicó el 28 de julio de 2002, cuando Carlos Augusto Hernández, colaborador de la emisora, reportó la instalación de un artefacto explosivo a los afueras de la ciudad. Con esta información se alertó a la población y a la Policía. En respuesta a esta alerta, la policía llegó al lugar y desactivó el artefacto.

Quince días más tarde, Carlos Augusto Hernández fue asesinado. Cuando José Reinel se dirigía a las exequias varias personas le dijeron que saliera del municipio, pues a él también lo estaba buscando la guerrilla por la información que dio sobre los explosivos.

Ante las advertencias, el 11 de agosto decidió salir de Algeiras y desde entonces se ha escondido en distintas ciudades de Colombia. En varias ocasiones ha intentado volver a su municipio, pero las intimidaciones de la guerrilla continúan.

José Reinel Barón lleva cuatro años ejerciendo el periodismo. Recientemente trabajaba en el noticiero matutino de la emisora Nueva Era cubriendo información judicial y de orden público.

OBSTACULOS A LA PRENSA

FARC impiden entrar a periodistas de El Tiempo a la selva del Guaviare

El redactor Rubén Darío Romero Castro y el reportero gráfico Hernando Herrera Estrada, quienes trabajan en los periódicos de *El Tiempo* y *El Llano 7 días*, fueron obstruidos en su trabajo periodístico por miembros de las FARC en San José del Guaviare, al oriente de Colombia.

Los periodistas se desplazaron el lunes 7 de octubre hacia San José del Guaviare para haberle seguimiento a una información relacionada con el encuentro de un indígena de la etnia Nukak, que se encontraba extraviado y que iba a ser entregado ese día a su comunidad asentada en la selva del Guaviare.

Cuando estaban en el aeropuerto de San José, los funcionarios de la secretaría de Salud del departamento y los pilotos les dijeron a los periodistas que había que pedirle permiso a la guerrilla para aterrizar en la pista de la inspección de Tomachipán, ubicada al suroriente del Guaviare, donde deberían descender para luego seguir un camino de 5 horas a pie hasta donde se encontraba la tribu a la cual pertenecía el indígena.

La guerrilla preguntó de qué medio eran los periodistas que iban a viajar. Al enterarse que eran de EL TIEMPO, los subversivos manifestaron que no tenían permiso para aterrizar allí y que no podían viajar a la zona por que a ellos no les había gustado una información que EL TIEMPO y Llano 7 días publicaron en agosto pasado.

El informe al cual los guerrilleros se refieren en la comunicación, es uno que publicó Llano 7 días en la edición 680 del 30 de agosto, bajo el título "El reinado de las Farc (Miraflores cuatro años después)". Un artículo similar se publicó el día 7 de septiembre en el diario EL TIEMPO, titulado "El parateado de las Farc". En ambos artículos se narra, cómo cuatro años después de la cruenta toma guerrillera de agosto de 1998, las Farc han desterrado toda forma de gobierno y de Estado de éste municipio, para ellos dominar el pueblo, cobrar 'impuestos', gobernar y controlar el mercado de la coca.

Esta no es la primera vez que las FARC actúan de esta manera. En el informe de septiembre la FLIP alertó sobre como las FARC impidieron que periodistas de medios nacionales y extranjeros fueran a informar sobre el movimiento de resistencia civil liderado por la comunidad indígena de los Paeces en la zona de Jambaló, al nororiente del departamento de Cauca.

Además, en el informe de agosto la FLIP alertó sobre obstáculos del frente 44 de las FARC contra la periodista Jineth Bedoya, redactora judicial de El Tiempo, cuando se disponía a informar sobre el desplazamiento forzado en Puerto Alvira (Meta).

Periodistas temerosos de cubrir noticias en Risarcaldá

Iván Noguera, periodista de El Tiempo Café con sede en Pereira, le dijo a la FLIP de la imposibilidad que tienen los periodistas de cubrir noticias en algunos municipios de Risarcaldá, como Mistrató, Quinchía y Pueblo Rico.

El periodista lamentó esta situación ya que la zona es conocida por su diversidad étnica, por su riqueza en folclor y actividades económicas alternativas, lo cual la convierte en una zona periodísticamente muy interesante.

Noguera había sido secuestrado el 6 agosto de 2002 por la carretera que conduce a Mistrató por el frente Aurelio Rodríguez de las FARC.

Además, la FLIP en el informe de mayo y junio denunció que los municipios de Risarcaldá que limitan con el Chocó son zonas vetadas para los periodistas por falta de garantías para ejercer su oficio.

PROCESOS JUDICIALES

Fiscadía se fortalece para investigar agresiones contra la libertad de prensa

Once nuevos fiscales reforzarán el trabajo en la Fiscalía para adelantar investigaciones en las cuales resulten afectadas las personas dedicadas a la actividad periodística. La resolución 000444 de septiembre 24 de 2002, justifica estas medidas por "el aumento de agresiones que vienen sufriendo quienes ejercen el periodismo en Colombia".

Con esta resolución se amplía la cobertura de la Subunidad Investigativa que se había creado en mayo de 1999 para investigar delitos contra periodistas. Ahora contará con fiscales en Bogotá, Cali, Medellín, Villavicencio, Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla y Neiva, quienes, sin embargo, no estarán dedicados exclusivamente a este tipo de delitos.

La resolución también establece que la Sociedad Interamericana de Prensa –SIP-, en coordinación con otras entidades, puede aportar información a la Fiscalía que permita establecer "la directa relación entre el ejercicio del periodismo y la conducta punible".

Además, los fiscales de la Subunidad tendrán que presentar informes bimestrales sobre la gestión desarrollada en cada uno de los procesos judiciales que adelantan.

Apelación en el caso de Carlos Lajud

El 2 de octubre de 2002 el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado dictó medida absolutoria a favor de Alfredo de Jesús Liévano presunto autor material del asesinato de Carlos Lajud, periodista radial asesinado en Barranquilla el 19 de marzo de 1993. En respuesta a este dictamen, el 11 de octubre la Fiscalía apeló la decisión del juez.

En caso de que Liévano sea absuelto ninguna persona quedaría vinculada proceso por el asesinato de Carlos Lajud, puesto que el 5 de junio de 2002 había sido absuelto Bernardo Hoyos, dos veces alcalde de Barranquilla y actual senador, a quien se le vinculaba de ser el autor intelectual del crimen.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunció este caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La SIP recurre a esta instancia cuando la justicia colombiana es incapaz de investigar o condenar los asesinatos de periodistas.

El caso de Jaime Garzón vuelve a la justicia especializada

El caso del homicidio del periodista y humorista Jaime Garzón vuelve a la justicia especializada. Así lo determinó la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia el pasado 23 de octubre. En Colombia la justicia especializada se encarga de los crímenes cometidos "con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas", según lo establece el Código Penal.

De esta manera, la etapa de juzgamiento será resumida por el juez séptimo del circuito especializado. El 16 de septiembre este juez había declarado que el caso no era de su competencia y que lo debía asumir la justicia ordinaria. (Ver alerta FLIP 19 de septiembre de 2002). El caso llegó al Juzgado Penal 43 del circuito de Bogotá quien también se declaró

impedido de asumir el caso, por considerar todo lo contrario que el juez expedido. La Corte Suprema entro a dirimir en esta disputa jurídica y determinó que el caso volviera a la justicia expedida.

Por otro lado, Reporteros sin Fronteras –RSF– y su brazo jurídico la Red Demodes, en comunicado de prensa del 30 de octubre de 2002, cuestionan la investigación que hizo la Fiscalía en relación con el asesinato de Jaime Garzón.

Según la investigación periodística que realizó RSF “no son creíbles cuatro testigos de cargo cuyas declaraciones fueron definitivas en la decisión del fiscal de inculpar a Juan Pablo Ortiz Agudelo y Edilberto Antonio Sierra Ayda. Mientras las declaraciones de los testigos fueron facilitadas por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), las dudas sobre ellas llevan a preguntarse acerca de la posible voluntad de ese servicio de desviar el curso de la investigación”. (Ver alerta IFEX 30 de octubre de 2002).

ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP EN LIMA

El 25 y el 29 de octubre la Sociedad Interamericana de Prensa realizó la 58ª Asamblea General en Perú. En la Asamblea se abordaron los distintos obstáculos y problemas que tiene los países americanos para ejercer la libertad de prensa.

En el cierre de la Asamblea General, la SIP exhortó al gobierno Colombiano a que adopte medidas para garantizar el ejercicio periodístico, después del asesinato de cuatro periodistas en los últimos seis meses. Para la SIP el gobierno no es culpable de las de las violaciones, pero sí lo acusan de no ser eficiente en el castigo de los culpables.

Por tal razón, la SIP le solicitó a la Fiscalía General de la Nación hacer una revisión del estado de los casos en la Subunidad Investigativa de Crímenes contra Periodistas para determinar las razones de su lentitud y para que se empiecen a dar resultados con mayor rapidez.

La SIP es una organización dedicada a la defensa y la promoción de la libertad de prensa en las Américas y aglutina a más de 1.300 publicaciones escritas del continente.

COMENTARIOS FINALES

- 1- Según las investigaciones periodísticas que ha hecho la FLIP en los últimos tres meses (Agosto, Septiembre y Octubre) no han sido asesinados periodistas por razones de oficio. Situación que contrasta con el mes de Julio donde se dieron tres asesinatos.
- 2- En el mes de Octubre la violación que más afectó a la prensa fueron las agresiones y atentados contra los periodistas. Hay que destacar que no existe una tendencia entre quienes cometen estas violaciones. Los agresores como quedó determinado en este informe son grupos heterogéneos: sindicalistas, policías, milicias y autodefensas.

- 3- La FLIP le solicita al Estado Colombiano que se le brinden garantías a los periodistas para que puedan ejercer su función social de informar a la sociedad colombiana. La FLIP reconoce el esfuerzo que en los últimos años se han hecho con la creación de la Subunidad Investigativa de la Fiscalía y el Programa de Protección a Periodistas del Ministerio del Interior. Sin embargo, como se ha venido alertando en los informes mensuales del FLIP las obstrucciones a los periodistas continúan.
- 4- La FLIP tiene conocimiento de amenazas y retenciones contra periodistas en Colombia, pero por solicitud de las mismas víctimas estas no se han dado a conocer. Sin embargo, cuando la FLIP y la víctima lo crean conveniente se informara sobre estos casos.
- 5- La FLIP alerta a la comunidad internacional y a los periodistas nacionales sobre como el nuevo escenario de guerra, la urbanización del conflicto armado, está afectando el libre ejercicio del periodismo. Así, se evidenció en Medellín donde seis equipos periodísticos afrontaron situaciones de riesgo mientras cumplían misiones periodísticas.